

En dicho proveído se ha acordado también convocar a los acreedores a la Junta general que previene el artículo 10 de la Ley de Suspensión de Pagos de 28 de julio de 1922, para el día doce de febrero próximo, y hora de las dieciséis treinta, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, Prado de San Sebastián.

Dado en Sevilla a 13 de noviembre de 1974.—El Juez, José de Juan.—El Secretario.—14.791-C.

VALENCIA

Don Fernando Martínez Ruirpérez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número dos de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado radican autos número 406 de 1974, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Salvador Pardo Miquel, en nombre de don José Belenguer Soler, contra «Paco Muñoz, S. L.», en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y precio fijado de común acuerdo por las partes, la finca siguiente:

«Apartamento cuya puerta está señalada con el número 6 en la cuarta planta alta, y consta de tres dormitorios, vestíbulo, comedor-estar, baño, cocina, aseo y solanas, y forma parte del edificio destinado a apartamentos, sito en término municipal de Cullera, punto denominado del Monte del Faro, con fachada al Camino del Faro, sin número de policía, inscripción la primera de la finca 28.845, al folio 143 del tomo 1.787, libro 472 de Cullera, Registro de la Propiedad de Sueca. Valorada en 650.000 pesetas.»

Para cuyo remate se ha señalado, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día 30 de diciembre próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría.

2.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes.

3.ª Con excepción del acreedor, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del tipo de la subasta.

4.ª No se admitirán posturas que sean inferiores al tipo indicado.

5.ª En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Valencia, 16 de noviembre de 1974.—El Juez.—El Secretario.—14.818-C.

JUZGADOS MUNICIPALES

RONDA

En el juicio de faltas número 483/1974, seguido en este Juzgado sobre faltas contra el orden público y las personas, contra Rami Arthur Josef Vanderbeke, de setenta y siete años, casado, pensionista, hijo de Jules y de Sidonie, natural de Brudge (Bélgica) y vecino de Maldegen, se ha dictado providencia con esta fe-

cha declarando firme la sentencia dictada y mandado practicar la oportuna tasación de costas que después se insertará, así como dar vista de la misma por término de tres días al Ministerio Fiscal y al referido condenado, haciéndole saber que transcurrido el cual sin reclamación alguna se le requiere para que comparezca ante este Juzgado a hacerla efectiva, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar, debiendo comparecer ante este Juzgado asimismo para constituirse en prisión para cumplir la pena impuesta de diez días de arresto menor y ser reprendido privadamente.

Tasación de costas

Reintegros del juicio: 120 pesetas.
Derechos de registro, D. C. 11: 20 pesetas.

Derechos de tramitación, artículo 28, 1.ª: 100 pesetas.

Derechos de diligencias previas, artículo 28, 1.ª: 15 pesetas.

Derechos de ejecución, artículo 29, 1.ª: 30 pesetas.

Derechos intervención médico-forense, artículo 6, 2.ª, 5.ª: 100 pesetas.

Derechos de intérprete: 500 pesetas.
Multas impuestas: 1.000 pesetas.

Mutualidades: 80 pesetas.
Derechos de tasación, artículo 10, 6.ª, 1.ª: 118 pesetas.

Total: 2.083 pesetas.

Importa la precedente tasación la figurada cantidad de 2.083 pesetas, salvo error u omisión.

Y, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y sirva de notificación y requerimiento en forma legal al condenado antes referido, expido la presente en Ronda a 20 de noviembre de 1974. El Secretario.—8.818-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se anuncia concurso-subasta para la construcción de 32 viviendas para Suboficiales, de protección oficial, en avenida Ordal con vuelta a calle Ferrenal, en Jaca.

a) El presupuesto de ejecución material asciende a 27.008.352 pesetas.

b) El plazo de presentación de proposiciones termina a los treinta días naturales a contar del día de la publicación de este anuncio y a las doce horas.

c) Las obras darán comienzo dentro de diez días naturales siguientes a la fecha de formalización del contrato. El plazo de ejecución de las mismas será de catorce meses, contados a partir del siguiente día al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

d) El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás elementos del expediente, estarán de manifiesto a disposición de los interesados en la Dirección-Gerencia del Patronato de Casas Militares (avenida del Generalísimo, 157, Madrid) y en el Gobierno Militar de Jaca.

e) La fianza provisional se constituirá en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, por un importe de 540.187 pesetas.

f) Los contratistas acreditarán estar clasificados en el grupo C, subgrupos todos, según Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 78), y en la categoría C.

g) Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo en nombre propio (o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrito en letra y número la cantidad de pesetas, sin céntimos, por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

El adjudicatario se comprometo a abonar los gastos de la publicación del presente anuncio.

h) El licitador acompañará a su proposición la documentación prevista en el apartado X del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Condición especial para el presente concurso-subasta: Se habrán de reunir los siguientes requisitos especiales:

1) Haber ejecutado en los cinco últimos años obras semejantes a la presente con un total de inversión no inferior al duplo de esta obra.

2) Adscripción a la obra, como mínimo, de dos técnicos titulados no inferior al de grado medio.

3) La Mesa de contratación se reunirá en sesión pública para la apertura de pliegos y adjudicación provisional, celebrándose a las doce horas en la sala de juntas del Patronato de Casas Militares, al séptimo día hábil contado a partir de la fecha del cierre de admisión de proposiciones.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—El Coronel, Director-Gerente.—10.211-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, para el día 22 de enero de 1975, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, paraje La Tobaera.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 3.200 pesetas.
Teruel, 23 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—10.191-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, para el día 23 de enero de 1975, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, paraje Cabeza del Moro.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 9.300 pesetas.
Teruel, 23 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—10.192-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, para el día 23 de enero de 1975, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, paraje Torrejudo.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 7.000 pesetas.
Teruel, 23 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—10.193-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, para el día 23 de enero de 1975, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, paraje El Tronco.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 1.500 pesetas.
Teruel, 23 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—10.194-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, para el día 23 de enero de 1975, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, paraje Barranco Hondo.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.400 pesetas.
Teruel, 23 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—10.195-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Libros.

Se saca a pública subasta, para el día 23 de enero de 1975, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica sita en el término de Libros, paraje Las Suertes.

Para más detalles puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 3.800 pesetas.
Teruel, 23 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—10.196-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca situada en el término municipal de Náquera.

Se saca a tercera subasta, para el día 10 de enero de 1975, a las doce horas de su mañana, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la finca que a continuación se describe:

«Parcela de terreno seco, situada en el término municipal de Náquera, designada catastralmente con el número ciento treinta y siete del polígono veintisiete, de una extensión superficial de una hectárea veinticinco áreas veinte centiáreas, en la partida de Barranco de Náquera; que linda: Por Norte, con don Juan José López Carbonell, camino en medio; Sur, con Barranco de Náquera; Este, Ayuntamiento y Pascual Arnal Navarro, y al Oeste, Manuel Navarro Tomás.»

El precio alzado para esta subasta es de un millón doscientos dieciséis mil doscientas cincuenta (1.218.950) pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos originados y que se originen en la subasta.

Las condiciones generales de la misma podrán ser conocidas en la Sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 18 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—10.197-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca situada en el término de Sollana.

Se saca a segunda subasta, para el día 10 de enero de 1975, a las doce horas de su mañana, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la finca que a continuación se describe:

«Parcela de tierra regadio, situada en el término de Sollana, partida Casa del Gobernador, de una extensión superficial de veintidós áreas veinte centiáreas; que linda: Por Norte, Vicente García Llorca; Sur, José Llepis Colomer; Este, Vicente Cerveró Sanclis, y Oeste, Margarita y Concepción Corbi Nieland.»

El precio alzado para esta subasta es de sesenta y siete mil novecientos treinta y dos (67.932) pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos originados y que se originen en la subasta.

Las condiciones generales de la misma podrán conocerse en la Sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 18 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—10.198-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca situada en Alfara del Patriarca.

Se saca a subasta, para el día 10 de enero de 1975, a las doce horas de su mañana y en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, la finca urbana que a continuación se describe:

«Planta baja situada en Alfara del Patriarca, calle del General Mola, número nueve, de una extensión superficial de noventa y ocho metros cuadrados; que linda: por derecha, con el número once de dicha calle; izquierda con el número siete, y por el fondo, con finca de don Esteban Marqués Lloréns.» Dicha planta baja lleva aparejada una participación de un 55 por 100 de los elementos comunes de la finca total.

El precio alzado para esta subasta es de ochenta mil ciento cincuenta (80.150) pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario

los gastos originados y que se originen en la subasta.

Las condiciones de la subasta podrán conocerse en la Sección, hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 18 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—10.199-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se sacan a pública subasta, que se celebrará ante la Mesa legalmente constituida, en el salón de Juntas de este Gobierno Civil, al día siguiente hábil después de transcurridos otros veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce, las obras que al final se relacionan, correspondientes al Plan provincial de 1974.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán, por duplicado, dentro del plazo arriba citado, y hora de diez a doce, en la Secretaría de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos (plaza de Bibataubán, Diputación Provincial); encontrándose en dichas oficinas expuestos al público los pliegos de condiciones, Memoria, planos, presupuestos y demás elementos relacionados con estas obras.

Los licitadores, en sobre aparte, declararán y deberán acreditar:

1.º No hallarse incurso en las incompatibilidades e incapacidades previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, sobre Ley de Contratos del Estado y disposiciones concordantes en vigor.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad o tener hecha la petición del mismo a la Delegación Nacional de Sindicatos.

3.º Su personalidad mediante el documento nacional de identidad o las escrituras correspondientes según los casos, que deberán ser bastanteados por la Abogacía del Estado.

4.º La tenencia de elementos idóneos para la realización de aquéllas cuando así se haya hecho constar en el pliego de condiciones facultativas de cada obra (5.ª clasificación).

La fianza provisional, depositada a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se constituirá en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril, y en el supuesto de constitución mediante aval bancario, deberá figurar extendido necesariamente en el modelo oficial y con el bastanteo preventivo en dicha disposición y complementarias de aplicación.

La subasta se celebrará por mejora del tipo, a la baja; caso de empate se celebrará licitación verbal entre los empatados presentes, durante quince minutos, y de persistir dicho empate se decidirá por sorteo la adjudicación provisional.

Los plazos de ejecución de las obras se computarán a partir del día siguiente al de la firma del acta de replanteo de cada una de las contratadas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha, en

el «Boletín Oficial de», número y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de «.....», se compromete a realizarlas sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Título de la obra: Encauzamiento del barranco de Doña Juana, en Huétor Vega. Presupuesto total: 5.562.400 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Subvención: Corporaciones o particulares, pesetas 2.875.800. Presidencia-Gobierno: 19.000.000. 1.343.400 pesetas. 19.000.000. 1.343.400 pesetas. Fianza provisional (2 por 100), 1.343.400 pesetas.

Título de la obra: Camino estación de la Calahorra, en Charches. Presupuesto total: 8.900.000 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Subvención: Corporaciones o particulares, 4.450.000 pesetas. Presidencia-Gobierno: 19.000.000. 1.252.567 pesetas. 19.000.000. 1.252.568 pesetas. Fianza provisional (2 por 100), pesetas 143.150.

Título de la obra: Mejora del abastecimiento de aguas de Torrenueva, Vellilla, Taramay, Herradura y Colorado, en Almuñécar. Presupuesto total: pesetas 7.157.531. Plazo de ejecución: ocho meses. Subvención: Corporaciones o particulares, 4.652.396. Presidencia-Gobierno: 19.000.000. 1.252.567 pesetas. 19.000.000. 1.252.568 pesetas. Fianza provisional (2 por 100), pesetas 143.150.

Granada, 20 de noviembre de 1974.—El Gobernador civil, Presidente.—10.138-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento de aguas residuales y distribución de aguas potables a Hervías, San Torcuato y Zarratón (Logroño). Primera fase.

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la Diputación), se anuncia la siguiente subasta de obras:

«Reformado del precio del proyecto de saneamiento de aguas residuales y distribución de aguas potables a Hervías, San Torcuato y Zarratón (Logroño). Primera fase».

Precio tipo: 9.560.396 pesetas.

Fianza provisional: 191.208 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y reintegradas con póliza de seis pesetas, habrán de ser entregadas en mano, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría de esta Comisión Provincial, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. No se admitirán las proposiciones enviadas por correo.

En sobre separado se acompañará la siguiente documentación:

a) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Documento que acredite haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en la forma prevista en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación, aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda número 3354/1967, de 28 de diciembre. Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

d) Declaración jurada en la que el licitador exprese no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento General de Contratación.

e) Certificado acreditativo de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales obligatorios y accidentes de trabajo.

f) Documento que acredite estar al corriente en el pago de la cuota de patente establecida por Orden de 3 de julio de 1965.

g) Certificado que acredite la clasificación del contratista en el caso de que por la índole del contrato fuere precisa o, en caso contrario, la declaración jurada que determina el artículo 97 del Reglamento General de Contratación antes citado.

Los que concurren en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán poder notarial suficiente, así como acreditar, en el segundo caso, su representación mediante la presentación de los Estatutos de la Sociedad y acuerdo de apoderamiento pertinente.

La apertura de los pliegos se verificará en el Gobierno Civil de esta provincia, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Excmo. Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño:

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha se comprometo a la ejecución de las obras de con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don calle número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 18 de noviembre de 1974.—El Gobernador civil, Presidente.—10.238-A.

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.

Número 1.—Proyecto de pavimentación de las calles transversales del barrio del Real.

Tipo de licitación: 2.419.523 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 48.390 pesetas.

Fianza definitiva: 96.780 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses (3).

Número 2.—Proyecto de urbanización de las márgenes de la carretera desde la plaza Martín de Córdoba, al cruce con la Sidi Guariach.

Tipo de licitación: 995.571 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 19.911 pesetas.

Fianza definitiva: 39.822 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses (3).

Número 3.—Proyecto de urbanización de las márgenes de la vía de acceso desde el Hospital Militar al campo de deportes «Alvarez Claro».

Tipo de licitación: 2.970.155 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 59.403 pesetas.

Fianza definitiva: 118.806 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses (4).

Número 4.—Proyecto de urbanización de las márgenes del camino de Cabrerizas Bajas-Cabrerizas Altas.

Tipo de licitación: 995.571 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 19.911 pesetas.

Fianza definitiva: 39.822 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses (3).

Número 5.—Proyecto de terminación del vial del barrio de la Alcazaba hasta el Parador de Turismo.

Tipo de licitación: 4.480.373 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 89.607 pesetas.

Fianza definitiva: 179.214 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses (6).

Número 6.—Proyecto de retranqueo de la esquina del Depósito de Medicamentos.

Tipo de licitación: 1.186.477 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 23.730 pesetas.

Fianza definitiva: 47.460 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses (5).

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes a las obras expresadas, así como los requisitos para concurrir a la subasta, están de manifiesto en las oficinas de la Delegación del Gobierno de Melilla, Cervantes, 6.

Dicha subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de diez días (10), también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Delegación del Gobierno), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once horas (11) del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

El procedimiento de licitación a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

Lo que se hace público en el «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Melilla, 26 de noviembre de 1974.—El Delegado del Gobierno-Presidente de la Junta Coordinadora, Tomás de Linjers y Pidal.—10.402-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número CO-TFM-25, 11.63/74, Córdoba.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 26 de noviembre de 1974, página 24027, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las líneas 17 y 18, donde dice: «... en la cantidad de 10.665.112 pesetas...», debe decir: «... en la cantidad de 10.655.112 pesetas...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la de 14 de octubre del mismo año, que resuelve el lote número 6 del concurso público para la adquisición de equipamiento y material científico con destino a hospitales clínicos de las Universidades de Granada, Salamanca, Sevilla, Santiago de Compostela, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Junta hace público que con fecha 14 de octubre de 1974 ha acordado lo siguiente:

1. Adjudicar el lote seis del mencionado concurso y los sublotes que se indican a los licitadores siguientes:

	Lote	Sublote	Precio	Importe total
1.1. Siemens, S. A. H. de Sevilla.	6	15	129.000	129.000
1.2. General Eléctrica Española, S. A.	6	1	18.890.000	37.127.368
	6	2	3.950.000	
	6	3	4.718.368	
	6	7	9.769.000	
1.3. Picedex, S. A.	6	11	770.000	1.172.000
	6	24	402.000	
1.4. Hewlett Packard Española, S. A. Variante A.	6	5	7.383.400	46.449.089
	6	6	7.990.000	
	6	7	2.715.840	
	6	10	4.989.988	
	6	16	1.084.880	
	6	17	1.971.993	
	6	18	270.000	
	6	19	2.084.000	
	6	20	3.470.000	
	6	21	2.225.000	
	6	22	351.000	
	6	25	2.287.000	
	6	26	1.283.000	
Variante A.	6	29	1.458.000	
	6	32	6.945.000	
1.5. Prim, S. A.	6	13	150.000	150.000
1.6. Eurotrónica, S. A.	6	12	143.840	187.240
	6	27	43.400	
1.7. Medical Europa, S. A.	6	38	800.000	800.000
1.8. Fármacos Internacionales, S. A.	6	8	594.000	904.000
	6	14	210.000	
Total				86.818.995

2. Declarar desiertos los sublotes que se relacionan seguidamente: Sublotes 4, 15 (H. Granada), 23, 28 y 30.

3. El importe de este suministro, de 86.818.995 pesetas, se abonará con cargo al crédito 18.83.641 del presupuesto de gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, en las cuantías y anualidades siguientes:

Año 1974: 27.863.491 pesetas.

Año 1975: 58.955.204 pesetas.

4. Conceder un plazo de veinticinco días, a contar desde el siguiente al de la notificación de esta Resolución, para constituir la oportuna fianza definitiva, y de treinta días, para el otorgamiento del correspondiente contrato.

Madrid, 9 de noviembre de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.—9.988-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la construcción de la Clínica y Delegación Local en Calarajada (Baleares).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de una Clínica y Delegación Local en Calarajada (Baleares).

Tipo de licitación: 6.213.472,90 pesetas.
Fianza provisional: 124.269,45 pesetas.
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Baleares, en Palma de Mallorca, paseo de Mallorca, número 81.

Presentación de proposiciones: En las oficinas centrales del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta, Servicios Económicos, Sección de Contrataciones, hasta el día 12 de diciembre de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, en la sala de Juntas, el día 14 de diciembre de 1974, a las once quince horas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

Esta Resolución anula la publicada en la página 24132 del «Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—10.385-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la construcción de la Clínica y Delegación Local en Alcudia (Baleares).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Clínica y Delegación Local de Alcudia (Baleares).

Tipo de licitación: 5.582.818 pesetas.

Fianza provisional: 111.852,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta, Servicios Económicos, Sección de Contrataciones, y en la Delegación Provincial de Baleares, en Palma de Mallorca, paseo de Mallorca, número 81.

Presentación de proposiciones: En las oficinas centrales del Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta, Servicios Económicos, Sección de Contrataciones, hasta el día 12 de diciembre de 1974, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, en la sala de Juntas, el día 14 de diciembre de 1974, a las once horas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

Esta Resolución anula la publicada en la página 24132 del «Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—10.386-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos vehículos auto-extintores de gran potencia.

Expediente número 318/1974.—Se convoca concurso-público para formalizar el siguiente concurso de suministro:

Adquisición de dos vehículos auto-extintores de gran potencia; precio límite, 49.000.000 de pesetas; fianza provisional 980.000 pesetas.

Los pliegos de bases de suministro y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las proposiciones, en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición, y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 26 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 27 del mencionado mes de diciembre, a las doce horas.

Madrid, 20 de noviembre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica.—14.589-C.

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Base Aérea de Jerez de la Frontera/Cádiz. Polvorín, almacén y caseta de cebos».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Base Aérea de Jerez de la Frontera/Cádiz. Polvorín, almacén y caseta de cebos», por un importe

de once millones quinientas sesenta y seis mil doscientas noventa pesetas (11.566.290 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelos de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica, Tablada (Sevilla), todos los días laborables, y en la oficina del Teniente Ingeniero Técnico encargado del Servicio de Obras en la Base Aérea de Jerez de la Frontera.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 231.326 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de diez meses.

Los licitadores presentarán con los documentos un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado en los grupos generales C, G e I, siendo los subgrupos 2, 4 y 3, respectivamente.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de la Junta Económica, hasta el día 12 de diciembre de 1974, a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el recibo a la entrega de dichas documentaciones. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura, Tablada (Sevilla), el día 18 de diciembre de 1974, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario, habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», diario local «A.B.C.» y diario de Jerez de la Frontera «Ayer».

Sevilla, 27 de noviembre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Fernando Martínez Contreras.—3.639-8

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación en la Maestría Aérea de Sevilla) por la que se anuncian subastas que comprenden vehículos automóviles, material diverso y chatarra varia.

Se celebrarán subastas en esta Delegación, los días 13 y 17 de diciembre próximo, a las once y treinta horas, y comprenderán vehículos automóviles, material diverso y chatarra varia.

Informes y pliegos de condiciones, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 19 de noviembre de 1974.—El Comandante Secretario.—3.592-7.

y 2.º 2-12-1974

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «Carretera de Cártama», de Málaga, propiedad de este Instituto.

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 30 de mayo de 1973, dictada al amparo del Decreto 2.114/1968, de 24 de julio. Orden de 26 de mayo de 1969 y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las par-

celas del polígono «Carretera de Cártama», de Málaga, que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela: I-10. Destino: Locales comerciales. Tipo de subasta: 483.258 pesetas.

Parcela: I-21. Destino: Locales comerciales. Tipo de subasta: 483.258 pesetas.

Parcela: II-10. Destino: Locales comerciales. Tipo de subasta: 483.258 pesetas.

Parcela: III-11. Destino: Locales comerciales. Tipo de subasta: 1.159.818 pesetas.

Parcela: III-12. Destino: Locales comerciales. Tipo de subasta: 11.391.072 pesetas.

Parcela: III-13. Destino: Locales comerciales. Tipo de subasta: 1.449.773 pesetas.

Parcela: III-14. Destino: Locales comerciales. Tipo de subasta: 1.518.810 pesetas.

Parcela: III-16. Destino: Espectáculos. Tipo de subasta: 2.588.880 pesetas.

Parcela: V-1. Destino: Locales comerciales. Tipo de subasta: 3.020.360 pesetas.

Parcela: V-3. Destino: Locales comerciales. Tipo de subasta: 2.243.696 pesetas.

Parcela: V-4. Destino: Espectáculos. Tipo de subasta: 2.243.696 pesetas.

Parcela: VI-14. Destino: Locales comerciales. Tipo de subasta: 648.946 pesetas.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que pueda construirse, y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliegos de condiciones que han de regir la subasta, con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios; se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Patrimonio del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga. El plazo se cerrará el último día hábil a las doce horas treinta minutos.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 18 de noviembre de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Promoción del Suelo, Juan Arturo Guerrero Aroca.—10.126-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical de Formación Profesional por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria, mobiliario, herramental y otros elementos para la Institución Sindical «Onésimo Redondo», de Valladolid.

Se convoca concurso público para la adquisición de maquinaria, mobiliario, herramental y otros elementos para la Institución Sindical «Onésimo Redondo», de Valladolid, conforme a los tipos que a continuación se expresan:

	Pesetas
Capítulo I. Maquinaria y aparatos diversos	6.079.140
Capítulo II. Herramental	4.486.038
Capítulo III. Mobiliario e instalación	4.800.513
Capítulo IV. Instalaciones especiales	1.115.100
Total	16.480.791

La fianza provisional, el 2.º de la totalidad del capítulo o capítulos a que se refiera la oferta.

Los pliegos de condiciones particulares, económicas y jurídicas y el de las características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de la Obra Sindical de Formación Profesional (paseo del Prado, 18-20, planta 13, Madrid-14).

El plazo de presentación de ofertas, en la Dirección de dicha Obra Sindical, terminará a los quince días naturales a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará en la dirección arriba indicada, a las diez horas del día siguiente hábil del que finalice el plazo antes señalado.

Madrid, 29 de noviembre de 1974.—El Subdirector, Nemesio Garde.—10.389-A.

Resolución del Sindicato Nacional del Metal por la que se anuncia concurso público para adjudicación y contratación de la composición, encuadernación y edición de la revista «Metal».

Se convoca a todas las Empresas tipográficas para la adjudicación y contratación de la composición, encuadernación y edición de la revista «Metal», con arreglo al pliego de condiciones legales y técnicas, que se encuentra a disposición de las Empresas interesadas en el Departamento de Registro de este Sindicato, calle Ferraz, 44, de Madrid-8, de diez a trece horas, y donde han de presentarse las proposiciones antes de las trece horas de la fecha en que se cumplan los quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—10.296-A.

Resolución del Sindicato Nacional del Metal por la que se anuncia concurso para la adjudicación y contratación de cada uno de los estudios que se citan.

Se convoca a todas las Empresas y personas naturales, dedicadas a la investigación económica, para la adjudicación y contratación de cada uno de los siguientes estudios:

— Estudio piloto sobre las disponibilidades y necesidades del suelo industrial en las áreas de expansión en la industria metalúrgica española.

— Estudio piloto sobre las ayudas estatales a la industria en España y en los países desarrollados, con especial referencia a los países de la C. E. E. y al sector siderometalúrgico.

— La estructura del sector de carrocerías, remolques y semirremolques.

Con arreglo al pliego de condiciones legales y técnicas que se encuentran a disposición de las Empresas interesadas en el Departamento de Registro de este Sindicato, calle Ferraz, 44, de Madrid-8, de diez a trece horas y donde han de presentarse las proposiciones antes de las trece horas de la fecha en que se cumplan los

quinze días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas.—19.388-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto reformado y actualizado de unidades residenciales para niños subnormales.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto reformado y actualizado de unidades residenciales para niños subnormales.

Tipo de licitación: 32.739.041 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Garantía provisional: 328.042 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Viarias y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán, mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a la partida 611.001, contraído número 1 del presupuesto extraordinario 24 (Residencia Subnormales).

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su tipo medio.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública a obra comprendida en el proyecto reformado y actualizado de unidades residenciales para niños subnormales, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.
(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 19 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.162-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guadalajara por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos de maderas que se citan.

Por Decreto de esta Presidencia y previa autorización de ICONA, se anuncian terceras subastas públicas de los aprovechamientos extraordinarios de maderas con la rebaja del 25 por 100 de los tipos de licitación anteriores, de los cuarteles que a continuación se indican, del monte número 232 del catálogo denominado «Dehesa Común de Solanillos», perteneciente a la Beneficencia Provincial de Guadalajara, incluidos en el año forestal 1973-74, con carácter de urgencia.

Cuartel «A»

Objeto de la subasta: 578 pinos con 249,2 metros cúbicos maderables, en blanco.

Tipo de licitación: 317.730 pesetas, al alza.

Precio índice: 397.162 pesetas.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: 9.531 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Cuartel «B»

Objeto de la subasta: 1.439 pinos con 583,8 metros cúbicos maderables, en blanco.

Tipo de licitación: 806.745 pesetas, al alza.

Precio índice: 1.012.181 pesetas.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: 24.282 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Cuartel «C»

Objeto de la subasta: 1.258 pinos con 487,7 metros cúbicos maderables, en blanco.

Tipo de licitación: 579.479 pesetas, al alza.

Precio índice: 724.348 pesetas.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: 17.364 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Cuartel «D»

Objeto de la subasta: 364 pinos con 168,1 metros cúbicos maderables, en blanco.

Tipo de licitación: 214.327 pesetas, al alza.

Precio índice: 287.908 pesetas.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: 6.429 pesetas.

Garantía definitiva: El 3 por 100 del valor de la adjudicación.

Cuartel «E»

Objeto de la subasta: 1.228 pinos con 542,5 metros cúbicos maderables, en blanco.

Tipo de licitación: 691.687 pesetas, al alza.

Precio índice: 863.908 pesetas.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: 20.750 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

Cuartel «F»

Objeto de la subasta: 405 pinos con 207,1 metros cúbicos maderables, en blanco.

Tipo de licitación: 271.818 pesetas, al alza.

Precio índice: 339.772 pesetas.

Garantía provisional para tomar parte en la subasta: 8.154 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del valor de la adjudicación.

La presentación de pliegos se hará desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día también hábil anterior al de la celebración de las subastas, en la Secretaría General de la Corporación, de

diez a trece horas, los días de oficina, y no se podrán retirar una vez presentadas.

La celebración de las subastas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, el día hábil siguiente al que transcurran diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones por que se rigen estas subastas se hallan contenidas en los pliegos, de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante el plazo de presentación de pliegos.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de provincia de con residencia en calle número en representación de con documento nacional de identidad número en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» de fecha y «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de los aprovechamientos extraordinarios de maderas del monte número 232 del Catálogo de los de utilidad pública, denominado «Dehesa Común de Solanillos», cuartel perteneciente a la Beneficencia Provincial de Guadalajara, ofrece la cantidad de pesetas (en número y letra), solicitando le sea adjudicado el ramete de dicha subasta, con sujeción a las condiciones facultativas y económico administrativas por que se rige la misma.

Guadalajara de de 197
El licitador.

Guadalajara, 28 de noviembre de 1974.—
El Presidente, Francisco López de Lucas.
14.929-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del camino de El Puente a la Corra, término municipal de Guriezo.

Objeto: Mejora del camino de El Puente a la Corra, término municipal de Guriezo.

Tipo: 1.171.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 33.424 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).
(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones

contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de noviembre de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 10.174-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en Entrambasaguas.

Objeto: Alumbrado público en Entrambasaguas.

Tipo: 2.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 80.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de noviembre de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 10.175-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de distribución de aguas en Argoños.

Objeto: Red de distribución de aguas en Argoños.

Tipo: 1.410.537 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantías: La provisional, 38.210 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número

se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de noviembre de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 10.176-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta del proyecto reformado del de dotación de servicios en el camino de Matanza a Mollinedo, término municipal de Villaverde Trucíos.

Objeto: Proyecto reformado del de dotación de servicios en el camino de Matanza a Mollinedo, término municipal de Villaverde Trucíos.

Tipo: 637.880 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantías: La provisional, 18.138 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, se comprometo a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de, (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número, (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la

provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente liquidación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta, una vez resueltas las mismas.

Santander, 22 de noviembre de 1974.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 10.177-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de instalaciones eléctricas de alta y media tensión para el Hospital Provincial, Colegio de «Nuestra Señora del Tránsito» y recinto hospitalario.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 139, de 29 de los corrientes, se publican las bases que han de regir el concurso-subasta para la realización de las obras de las instalaciones eléctricas de alta y media tensión para el Hospital Provincial, Colegio de «Nuestra Señora del Tránsito» y recinto hospitalario.

Tipo de licitación: 2.882.285 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Seis meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: 57.645 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán tanto el pliego de «Referencias» como el de «Oferta económica», este último con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta, en la Secretaría de la Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del último día hábil.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de proposiciones, iniciándose así el procedimiento señalado en las bases generales de este concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle o plaza, número, en nombre propio (o en el de la Sociedad que represento), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas-administrativas que han de regir el concurso-subasta para realizar las obras de electrificación del Hospital Provincial y Colegio de «Nuestra Señora del Tránsito», así como el recinto hospitalario, aceptando todas y cada una de las cláusulas del pliego, me comprometo a efectuarlas en la cantidad de, pesetas (ponerla en número y letra). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 21 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de una nave de servicios, destinada al personal del Matadero Municipal de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 4 del presente mes de noviembre, se anuncia segunda subasta pública de las obras de construcción de una nave de servicios, destinada al personal del Matadero Municipal de esta ciudad, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico Municipal competente.

Se anuncia la licitación de la segunda subasta pública, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo máximo, a la baja, para esta subasta el de un millón setecientos veintitrés mil cuatrocientas diecinueve pesetas con trece céntimos (1.723.419,13 pesetas).

2.ª Las obras habrán de quedar terminadas totalmente dentro de los cinco meses siguientes a la fecha de su comienzo, que será dentro de los ocho días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario de gastos de este Ayuntamiento.

3.ª El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planes y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a cuarenta y cinco mil (45.000) pesetas.

5.ª La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 32 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al en que aparezca la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, sujetándose al modelo que al final se inserta y acompañándolas de los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en de años de edad, en nombre propio (o en representación de), enterado de las condiciones de segunda subasta pública, a la baja, para realizar las obras de construcción de una nave de servicios destinada al personal del Madero Municipal de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 20 de noviembre de 1974.—El Alcalde accidental.—10.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta del proyecto de nueva urbanización de la plaza del Caudillo.

Desierta, por falta de licitadores, la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, del día 25 de octubre último, para contratar la ejecución del proyecto de nueva urbanización de la plaza del Caudillo, se anuncia una segunda subasta con las mismas condiciones de la primera, pero con la reducción del plazo de licitación a diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este nuevo anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alfafar, 22 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Francisco Ruiz.—10.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algemesí (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de una piscina municipal.

El muy ilustre Ayuntamiento de Algemesí, mediante acuerdo de su Comisión Permanente de 19 de noviembre de 1974, acordó sacar a pública subasta la contratación de la ejecución de las obras de construcción de una piscina municipal, contrato cuyo contenido es el siguiente:

Objeto: Es la construcción de una piscina según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Antonio Peris Barberá, siendo el tipo de licitación el de 4.800.939 pesetas.

Duración del contrato: Las obras, en todo caso, habrán de iniciarse antes del 31 de enero de 1975, y el plazo de ejecución de las mismas se fija en un máximo de seis meses, contados desde el día de su iniciación. Las obras se pagarán previa certificación mensual de la obra realizada, expedida por el facultativo director de las mismas y aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

Manifiesto del expediente: El expediente de contratación y, por tanto, los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan a disposición de los interesados, durante las horas de oficinas y en el plazo de exposición al público del presente anuncio, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: Es la equivalente al 2 por 100 del presupuesto del proyecto, o sea, 98.196 pesetas, y se constituirá en metálico.

Garantía definitiva: Será el 4 por 100 del tipo del remate o precio de adjudicación.

Presentación de plicas. Se efectuará en el Registro de Entrada de las oficinas del Ayuntamiento, durante el plazo de exposición al público del presente anuncio, y que finalizará a las diecisiete horas del décimo día de exposición al público del último anuncio que se publique bien en el «Boletín Oficial del Estado» o bien en el «Boletín Oficial» de la provincia, al amparo de lo preceptuado en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, por exigencias de la Delegación de Educación Física y Deportes.

Abono de las obras: Se pagarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda en 13 de noviembre de 1974.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), en (nombre propio o en representación de otra persona, en cuyo caso acompañará poderes bastantes), domiciliado en, con documento nacional de identidad número, ante el Ayuntamiento de Algemesí comparece y manifiesta: Que enterado del anuncio de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Algemesí para la construcción de la piscina municipal, concurre a la misma, comprometiéndose a ejecutar las obras del proyecto técnico con sujeción estricta al mismo, al pliego de condiciones facultativas que en el mismo figura y al pliego de condiciones económicas administrativas, aprobado por el Ayuntamiento en la sesión de la Comisión Permanente de 5 de febrero de 1974, que rigen en la contratación, por el precio de (en letra mayúscula) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Se acompañarán los siguientes documentos: Declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, compromiso de cumplimiento de las normas laborales vigentes y de la legislación protectora de la in-

dustria nacional, carnet sindical de Empresa con responsabilidad y documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Algemesí, 19 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Manuel Rico Huguet.—10.200-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta del proyecto de construcción de arteria de distribución de agua a los barrios de Basachu, La Constancia y Santamaria, de este término.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, y de conformidad al artículo 313 de la vigente Ley del Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Proyecto de construcción de arteria de distribución de agua a los barrios de Basachu, La Constancia y Santamaria, de este término.

Tipo de licitación: Tres millones doscientas sesenta y siete mil ciento sesenta y nueve pesetas con cincuenta y cinco céntimos (3.267.169,55 pesetas).

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta se constituirá en Tesorería Municipal, o Caja General de Depósitos, la cantidad de cincuenta y nueve mil siete (59.007) pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del citado Reglamento, tomando como base la cifra en que se cierre el remate.

Proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Obras y Servicios Locales, cuarta planta de esta Casa Consistorial, de nueve a trece horas de todos los días laborables.

Plazo de ejecución: Los trabajos serán realizados en el plazo de cinco meses a contar del siguiente día a la notificación de la adjudicación definitiva.

Plazo de garantía: Será de un año siguiente a la fecha de la recepción provisional de las obras.

Propuestas: Serán presentadas en la citada Sección, hasta las trece horas y en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, tomando como cómputo la fecha de la última publicación, y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local y timbre municipal de cinco pesetas.

Documentación: En pliego, por separado, se acompañará la siguiente documentación: Justificantes acreditativos de que el licitador se halla al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y cargas sociales; declaración jurada en la que afirme, bajo su responsabilidad, no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carnet de Empresa con responsabilidad; resguardo de haber constituido la garantía provisional mencionada, y poder notarial, en su caso, para concurrir en nombre de tercera persona, debidamente bastantado por el Secretario Letrado de esta Corporación, y, en su defecto, por cualquier Letrado ejerciente en esta población.

Apertura de plicas: Se efectuará en esta Casa Consistorial, ante la Mesa que se constituya al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19, y con

capacidad legal para contratar en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», de los días se compromete a tomar a su cargo las obras de construcción de arteria de distribución de agua a los barrios de Basachu, La Constanza y Santamaría, de Baracaldo, en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo 21 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—10.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bétera (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta para dotar de alumbrado público el acceso al Centro de Transformación del nuevo Centro de Enseñanza General Básica de esta población.

Declarada desierta la primera, por incompleta documentación presentada por los licitadores, se anuncia segunda subasta para dotar de alumbrado público el acceso al Centro de Transformación del nuevo Centro de Enseñanza General Básica de esta población, con reducción de plazo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.050.427 pesetas, incluidos imprevistos, dirección y administración obra y beneficio industrial, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses, a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán por esta Depositaria, previa certificación de obra aprobada.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en esta Secretaría desde el siguiente día hábil al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior a la apertura de plicas, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 4 por 100 del tipo de licitación, o sea 42.017 pesetas.

La definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a las catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario aprobado hay crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No requiere autorización alguna.

Modelo de proposición. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Bétera (Valencia) a 27 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cáceres por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización del patio central del Cementerio Municipal de esta ciudad.

Desierta la primera subasta de obras de urbanización del patio central del Cementerio Municipal de esta ciudad, anunciada en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», de fechas 27 de septiembre y 3 de octubre últimos, respectivamente, con tipo de 2.996.485 pesetas, se anuncia segunda subasta en las mismas condiciones, para la que podrán presentarse proposiciones en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en los mencionados diarios oficiales.

Cáceres, 21 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.232-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carlet (Valencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo.

El Ayuntamiento Pleno tiene acordado convocar concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal por gestión directa, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza de los valores en recibo y certificaciones de débitos de los diversos arbitrios y tasas municipales.

Se fija como tipo de licitación para la recaudación en voluntaria el 4 por 100, a la baja, en concepto de premio de cobranza, y para la recaudación en ejecutiva, la mitad de los recargos del 10 y del 20 por 100; abonándose dichos premios al aprobarse la cuenta semestral de recaudación, no pudiendo superar los mismos el importe percibido por todos los conceptos por un Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento.

La duración del contrato será de cuatro años, a partir del 1 de enero de 1975, pudiendo licitar independientemente para la recaudación voluntaria o bien para la ejecutiva, siendo la garantía provisional, para el primer caso, 79.204 pesetas, y para la ejecutiva, 31.250 pesetas, siendo la garantía definitiva el doble de la provisional.

Son obligaciones del Recaudador, rellenar todos los recibos de las diversas exacciones municipales y tener la dependencia de recaudación abierta al público durante los días y horas señalados por los funcionarios del Ayuntamiento, sin que exista otra relación de dependencia entre el Ayuntamiento y el adjudicatario, que las que resulten de las presentes bases.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, en cuya cubierta figurará el siguiente texto: «Proposición para el concurso convocado por el Ayuntamiento de Carlet con objeto de adjudicar el servicio de recaudación municipal».

En el interior del pliego deberán figurar, además del resguardo de la fianza provisional, declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad y los justificantes de los méritos que asistan al concursante, debiendo presentarse los pliegos en el Registro General del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, enterado del pliego de condiciones para regir la adjudicación del

concurso del servicio de recaudación municipal en su período voluntario y ejecutivo, que acepta expresamente, se compromete a prestarlo, con estricta sujeción al contenido del mismo, por el por 100 de premio de cobranza. Acompaña la documentación correspondiente.

(Fecha y firma.)

Carlet, 25 de noviembre de 1974.—El Secretario, José L. Lorente Tallada.—El Alcalde—Presidente, Luis Luna Monzo.—10.251-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castillonroy (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de Castillonroy.

Este Ayuntamiento anuncia la subasta de las obras de pavimentación de Castillonroy, con un tipo de licitación, en baja, de 5.302.349 pesetas.

Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en esta subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación (106.047 pesetas), y a definitiva será del 4 por 100 del remate, en metálico, valores o aval bancario, expedido con arreglo al modelo oficial.

En la Secretaría Municipal, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán las proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, actuando por sí (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de pavimentación de Castillonroy, por un presupuesto de contrata de 5.302.349 pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Castillonroy, 14 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Joaquín Iglesias Obis.—10.236-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo con destino al servicio de limpieza y recogida de basuras.

Objeto: Adquisición por medio de concurso de un vehículo para limpieza y recogida de basuras, dotado de las instalaciones adecuadas al fin que se destina.

Tipo: No se señala.

Pago: Contra certificación expedida por el Técnico municipal, en la forma que se señala en la adjudicación definitiva.

Garantías: Provisional, 20.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (en el que aparezca publicado posteriormente).

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente

hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de», y de conformidad con el pliego de condiciones que rige el concurso para adquisición de un vehículo con destino al servicio de limpieza y recogida de basuras, se comprometo a suministrar el vehículo indicado en la cantidad de (la cifra en letra) pesetas y en las siguientes condiciones; (se expresarán las relaciones en la condición séptima de este pliego).

(Lugar, fecha y firma.)

Colmenar Viejo, 22 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guixés (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se indica.

Cumplidos los trámites reglamentarios que previene el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA, este Ayuntamiento acordó convocar pública subasta para enajenación del aprovechamiento maderable de 3.011 árboles pinos, en el monte público «Bosch y Esplugues» número 97 del Catálogo, con volumen de 1.187 metros cúbicos de madera con corteza y 973 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el tipo de tasación de un millón setecientos ochenta y cinco mil quinientas (1.785.500) pesetas, con arreglo al pliego de condiciones facultativas vigente del Servicio Forestal, y el de condiciones económico-administrativas, aprobado por esta Corporación, cuyos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las propuestas para optar a la subasta podrán presentarse durante el plazo que media desde dicha publicación hasta el día anterior al señalado para la misma, hasta las doce horas.

La fianza provisional se fija en la cantidad de cincuenta y tres mil (53.000) pesetas, y la fianza definitiva, en la cantidad resultante de aplicación del 6 por 100 a la cantidad de adjudicación.

Las propuestas deberán ajustarse al modelo inserto al final, debiendo acompañarse a las mismas, además del resguardo de constitución de fianza, declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, con poder bastante para los que concurran en representación, y fotocopia del carnet de Empresa con responsabilidad del rematante.

Los gastos de trámite del expediente, anuncios y demás que, siendo legítimos, tengan relación con la subasta, serán de cuenta exclusiva del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de años, natural de, con domicilio en, calle de, número en nombre propio (o representación de), con documento nacional de identidad número, del día de de, en relación con el anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día

de de 1974, para enajenación de un aprovechamiento maderable en el monte número 97, «Bosch y Esplugues», de la pertenencia de Guixés (Lérida), para el año forestal 1974-75, ofrece la cantidad de pesetas (consignar la cantidad en letra), aceptando íntegramente las condiciones facultativas y económico-administrativas contenidas en los respectivos pliegos.

(Fecha y firma del proponente.)

Guixés (Lérida), 18 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Fidel Antich Braup.—10.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaca (Huesca) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de 120 nichos en el Cementerio Católico de esta ciudad.

Segunda convocatoria de subasta pública para contratar la construcción de 120 nichos en el Cementerio Católico de esta ciudad, bajo el tipo de 758.722,99 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones constantes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 15.174,60 pesetas. Definitiva, 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: La documentación se presentará en la Secretaría, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia. La proposición deberá ser reintegrada de acuerdo con los preceptos reglamentarios.

Apertura de proposiciones: El acto de subasta y apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, y hora de las trece, del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de construcción de ciento veinte (120) nichos en el Cementerio Católico de Jaca, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número y «Boletín Oficial del Estado» número, en segunda convocatoria; conforme en un todo con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas (aquí la proposición en esta forma: por los precios tipos o con la baja de por ciento —en letra— en los precios tipos).

Asimismo manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se contraen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha —en letra— firma y rúbrica.)

Jaca, 20 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Armando Abadía Urieta.—10.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lejona (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes a la construcción del Centro de Educación General Básica de Lamiaco.

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras correspondientes a la construcción del Centro de Educación General Básica de Lamiaco, según proyecto, presupuesto y condiciones técnicas redactadas por el señor Arquitecto don Francisco Javier Sada de Quinto.

2.º **Presupuesto de ejecución de la obra:** 22.017.192 pesetas.

3.º **Cuadro de precios de los elementos unitarios:** Consta en el expediente.

4.º **Garantías:** Provisional, 305.172 pesetas. Definitiva, 610.344 pesetas.

5.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificación de obra expedida por el señor Arquitecto Director de las obras, bimestralmente, con cargo a un presupuesto extraordinario, pendiente de aprobación del Ministerio de Hacienda.

6.º **Sanciones:** Se impondrá una multa de cinco mil (5.000) pesetas diarias por demora en la terminación de las obras.

7.º **Duración del contrato:** Las obras deberán ser ejecutadas en el plazo de un año a partir de la fecha del replanteo de las obras por el señor Aparejador municipal. Terminadas éstas se efectuará la recepción provisional, y la recepción definitiva, transcurrido un año de la recepción provisional.

8.º **Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** En el Registro General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al día de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», de nueve a trece horas.

9.º **Modelo de proposición:** Las proposiciones deberán formularse conforme al modelo que figura al final de este pliego de condiciones.

10.º **Lugar, día y hora de la apertura de plicas:** La apertura de plicas se efectuará el primer día hábil siguiente de transcurrir el plazo de presentación de propuestas, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

11. En el plazo de diez días, a partir de la notificación de la adjudicación de la subasta, el contratista deberá presentar el plan de ejecución de las obras.

12. **Documentos que deberán unirse a la propuesta:**

a) Documento nacional de identidad o, en su caso, documentos que justifiquen la personalidad de la Entidad licitadora.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad, exigido por el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 26 de marzo de 1956.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificación del pago de los Seguros Sociales y de tener su personal afiliado a la Mutualidad Laboral correspondiente.

e) Justificación de estar al corriente del pago de la Licencia Fiscal.

13. En todo lo no previsto en este pliego de condiciones, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, Decreto de 12 de julio de 1962 del Ministerio de Hacienda, disposiciones de general aplicación y concordantes.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, cuya representación justifica documentalmente, así como de la personalidad del Ente que representa), toma parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Centro de Educación General Básica de Lamiaco, y aceptando en su totalidad el pliego de condiciones económico-administrativas publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número, y de las condiciones técnicas que obran en el expediente, ofrece el precio de (en letra) pesetas, para ejecutarlas.

(Lugar, fecha y firma.)

Lejona (Vizcaya), 22 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Antonio Perales.—10.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nava de la Asunción (Segovia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de la segunda fase del pabellón polideportivo cubierto.

Objeto: Obras de construcción de la segunda fase del pabellón polideportivo cubierto.

Tipo: 2.045.865 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Por certificación de obra realizada.

Garantías: Provisional, el 2 por 100 del tipo del concurso, y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: En la Secretaría Municipal, todos los días hábiles, de las diez a las catorce horas.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecindad (.....), se comprometo a ejecutar las obras objeto de este concurso en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja de (en letra) pesetas en el tipo de tasación.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce horas.

Apertura de plicas: El siguiente día hábil al de finalizar el plazo para la presentación de plicas, a las trece horas.

Nava de la Asunción, 23 de noviembre de 1974.—El Alcalde accidental, Alejandro Marigómez Tapia.—10.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y aceras, y alcantarillado del sector Piferrer.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, se anuncian a subasta las obras de pavimentación y aceras, y alcantarillado del sector Piferrer, cuyos proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal.

El tipo máximo de licitación será de 15.037.778 pesetas, a satisfacer 2.832.004 pesetas con cargo a la partida 10 del presupuesto extraordinario 16, y el resto, 12.205.774 pesetas, con cargo a la partida 38 del presupuesto especial de urbanismo.

Las obras deberán comenzar dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato y deberán quedar terminadas en el plazo de nueve meses.

El Ayuntamiento podrá entregar al adjudicatario cantidades a cuenta mediante certificaciones libradas por el señor Ingeniero Municipal, a tenor de la obra ejecutada, hasta la liquidación definitiva, que se efectuará seguidamente a la recepción provisional de las obras.

El plazo que mediará entre la recepción provisional y la definitiva de las obras será un año.

La garantía provisional será de 194.445 pesetas, y la definitiva será la que corresponda al resultado de aplicar el importe de la adjudicación el 4 por 100 hasta 5.000.000 de pesetas, el 2 por 100 de 5.000.001 pesetas hasta 10.000.000 y el 1 por 100 sobre el resto, más la complementaria si procediera.

Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de tres pesetas y un sello municipal de seis pesetas, y a la que se acompañará el resguardo de la garantía provisional constituida, el carnet de Empresa con responsabilidad, po-

der bastantado en su caso, y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalado en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se admitirán en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría Municipal, desde las once hasta las trece horas de cualquier día laborable siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y sólo hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la oportuna apertura de plicas, cuyo acto tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las trece horas del día que se cumplan veintinueve hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

El abajo firmante, don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas, planos y presupuestos que han de regir para las obras de alcantarillado, pavimentación y aceras en el sector Piferrer, de la ciudad de Sabadell, se comprometo a efectuarlas por la cantidad de (la cantidad en letra y número) pesetas.

Al mismo tiempo se comprometo a pagar la remuneración mínima que corresponde a cada oficio y categoría de empleado (jornal legal y horas extraordinarias) en todos los trabajos que contiene el proyecto, conforme a los precios que rigen en la localidad.

(Fecha y firma.)

Sabadell, 13 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.207-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce-Ortuella (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la vigente Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, debidamente aprobado y expuesto al público el correspondiente pliego de condiciones, se convoca el siguiente concurso:

Objeto: Adjudicación de la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras durante todos los días laborables.

Tipo de licitación: Setecientas cincuenta mil (750.000) pesetas anuales, a la baja.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, todos los días laborables, a disposición de los licitadores.

Garantías: Provisional, de veintidós mil quinientas (22.500) pesetas. Definitiva, 6 por 100 de la adjudicación del concurso.

Propuestas: Se admitirán hasta las trece horas, en Secretaría General y en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», computándose el plazo de la última publicación, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y de igual cuantía de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local.

Documentación: Con la propuesta se presentará la documentación a que se refiere la base decimotercera del pliego de condiciones.

Plazo: El contrato que se formalice con el adjudicatario del concurso tendrá un año de duración, prorrogable por iguales periodos anuales.

Apertura de plicas: Se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, provisto del documento nacional de identidad número, con vecindad en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastantado que acompañe), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya» número, de fecha, así como del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento de Santurce-Ortuella, para la contratación del servicio domiciliario de recogida de basuras, se comprometo a prestar el servicio, de conformidad con lo dispuesto en el citado pliego, que acepta en todas sus partes, en la cantidad de (en letra) pesetas anuales.

(Lugar, fecha y firma.)

Santurce Ortuella, 21 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Isaac Landabaso.—10.263 A.

Resolución del Ayuntamiento de Silla (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo destinado a riego de calles y servicio contra incendios.

Anulado por este Ayuntamiento el concurso anunciado para la adquisición de un vehículo destinado a los servicios de riego de calles, limpieza de alcantarillas y contra incendios, según edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 196, de fecha 16 de agosto último, se anuncia nuevo concurso para la adquisición de un vehículo mecánico destinado únicamente a los servicios de riego de calles y contra incendios, con sujeción al mismo pliego de condiciones y al edicto indicado anteriormente, en cuanto a objeto del concurso, fianzas, plazos de presentación de plicas, aperturas y modelo de proposición, con la única modificación en características del vehículo, que sólo se refieren a riego de calles y contra incendios.

Silla, 18 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Roberto Brocal Olmos.—14.704 C.

Resolución del Ayuntamiento de Villanúa (Huesca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de pino que se indica.

Cumplidos los trámites previos determinados por el vigente Reglamento de Contratación, esta Corporación Municipal tiene acordado enajenar mediante subasta el aprovechamiento de madera de pino siguiente:

Objeto de contrato: La enajenación de 3.874 pies de pino, equivalentes a 2.556,523 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, correspondiente al año forestal 1974-75, del monte número 320, denominado «Gardito y Patro», por la tasación de 5.875.000 pesetas, y un precio índice de 7.343.550 pesetas.

Plazo de ejecución: Año forestal de 1974-75, finalizando en 30 de septiembre próximo.

Garantía o depósito para tomar parte: 5 por 100 del tipo de tasación.

Fianza definitiva: Será el 20 por 100 del importe de la adjudicación, debiendo ser ingresada por el rematante dentro de los quince días siguientes a la adjudicación definitiva que le haya sido notificada.

Pagos: El importe del remate pendiente deberá ser ingresado en dos plazos: El primero al iniciar los trabajos de pica, y el segundo o total liquidación, al dar principio la extracción del aprovechamiento.

Otros gastos: Serán de cuenta del rematante los gastos derivados de gestión técnica, derechos de señalamiento de ICONA, anuncios, formalización de escritura ante el señor Notario y reintegros del expediente.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de doce a trece horas, todos los días hábiles, desde el siguiente, también hábil, en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día, también anterior hábil, señalado para la subasta.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil en que se cumplan los veinte días, también hábiles, del siguiente en que aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado», ante el señor Alcalde o Concejal en quien de legue.

Segunda subasta: De resultar desierta esta primera licitación se verificará la segunda transcurridos diez días de haber celebrado la primera, en los mismos precios y condiciones.

Normas de aplicación: Para lo no previsto en este anuncio se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones, legislación municipal y de montes vigente, y demás preceptos de aplicación.

Normas de licitación: Versará, al alza, sobre los tipos de tasación del aprovechamiento.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el de de en nombre propio (o en representación de según se acredite con), en relación con la subasta pública para la enajenación de 3.874 pies de pino, equivalentes a 2.558,525 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, del monte número 320, denominado «Gabardito y Patro», de utilidad pública de este municipio, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y enterado del pliego de condiciones económico-facultativas, ofrece por la adjudicación de dicho aprovechamiento la cantidad de pesetas, haciendo constar, además:

a) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad pre-

vistos en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Municipal.

b) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en, visado en

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para optar a la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de este aprovechamiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Villanúa, 22 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.168-A.

Resolución del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 887 uniformes de invierno para el personal de movimiento.

Cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, este Servicio Municipal de Transportes Urbanos convoca concurso con sujeción a las siguientes bases:

a) El objeto del presente concurso es la contratación del suministro de 887 uniformes de invierno para el personal de movimiento, con tipo de licitación de pesetas 2.681.000.

Los uniformes serán confeccionados a medida, con prueba previa a su terminación, en el modelo usual del Servicio, dotados de botones de plástico de color negro con cerco de metal dorado, forro de glassé y nailon, y junto con la proposición se presentará en paquete cerrado y lacrado, en calidad de muestra, un uniforme totalmente confeccionado.

b) El suministro deberá efectuarse en su totalidad antes de los seis meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

c) La fianza provisional, indispensable para tomar parte en el concurso, asciende a un importe de 63.220 pesetas, y la definitiva, a 126.440 pesetas.

d) Las plicas, debidamente reintegradas, habrán de presentarse en el Negociado de Secretaría de este Servicio, en horas de nueve a trece, en el plazo de veinte días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, computándose el plazo a partir del último anuncio en que aparezca publicado, en sobre cerrado y lacrado, en cuya parte externa figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la contratación del suministro de 887 uniformes de invierno.»

Se acompañará documento en el que se acredite la constitución de la fianza provisional y declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en los pliegos de condiciones.

Igualmente se acreditará disponer de local adecuado en el casco urbano de la capital para la toma de medidas y pruebas de los uniformes.

e) El concurso se celebrará al siguiente día hábil de expirar el plazo de veinte días a que se refiere el apartado anterior, en los locales de dirección de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2.

f) Los pliegos de condiciones y demás antecedentes de este concurso se encuentran de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Servicio, calle Diego de Riaño, número 2, donde pueden ser examinados hasta el mismo día y hora de celebración del acto de concurso.

g) Los licitadores utilizarán en sus ofertas el siguiente modelo de proposición:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza de, número, contrata con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos el suministro de, conformándose con el precio y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja de (tanto por ciento en letra) sobre el tipo de licitación de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado o persona con poder bastante.)

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Sevilla, 15 de noviembre de 1974.—El Director Gerente.—10.142-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la segunda fase de instalaciones deportivas de esta ciudad.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de fecha 21 de noviembre de 1974, páginas 23653 y 23654, se rectifica en el sentido de que en el sumario, donde dice: «Resolución del Ayuntamiento de Alcaudete (Albacete)...», debe decir: «Resolución del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén)».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de noviembre de 1974 por el buque «Nuestra Colondrina», de la matrícula de

Gijón, folio 1.764, al buque de la matrícula de Santa Cruz de Tenerife «Brigo», folio 2.985.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 19 de noviembre de 1974.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—8.900-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 25.708 de registro, correspondiente a 21 de enero de 1971, constituido por «Sade, S. A.», en metálico, por un importe de 340.000 pesetas (referencia 3.410/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando